

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3 DE ENERO 2017
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3 DE ENERO 2017

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 3 DE ENERO 2018.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2017.
- Los señores asistentes quedan enterados de los siguientes escritos: Resolución sobre la pérdida del derecho al cobro y liquidación de la subvención para la realización de proyectos dentro del programa Garantía + 55 años, en el marco del Plan Extraordinario por el empleo en Castilla-La Mancha, por la que se resuelve que el importe a reintegrar sea de 5.686,37 euros, y del escrito del Defensor del Pueblo en relación con la queja presentada por la situación de malos olores en la localidad.
- Estimar parcialmente reclamación previa a la vía judicial laboral en reclamación de cantidad interpuesta, reconociendo el derecho a percibir la cantidad de 2.200 euros, como diferencias salariales entre la categoría de oficial y peón.
- Conceder exenciones en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Aprobar liquidaciones de AQUONA de las tasas de Agua, Basura y Saneamiento, correspondientes al segundo y tercer trimestre del 2017.
- Proceder a las devoluciones de fianzas depositadas por obras y gestión de residuos.
- Modificar el importe de fianza correspondiente a la demolición de un edificio.
- Autorizar la renovación de los contratos de seguros con la compañía Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, con una duración de un año, comenzando a las 00:00 horas del día 01/01/2018 y finalizando a las 24:00 horas del día 31/12/2018.
- Conceder a un Policía Local del Ayuntamiento la situación de segunda actividad de operador de sala y radiocomunicaciones, a partir del 1 de enero de 2018.
- Aplazar de manera temporal la ejecución de las siguientes obras: Plan de Asfaltado 2017 y Reparación de caminos rurales en tierra 2017.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.